



FRENTE POLÍTICOS

1. La metiche. Interesándose en un ámbito que no le corresponde, **Rosario Piedra**, titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, propuso perfiles de Morena para calificar a aspirantes al INE por parte del Comité Técnico de Evaluación (CTE). El comité se compondría de siete integrantes, propuestos por la CNDH, el Inai y la Cámara de Diputados. Es decir, el oficialismo se niega a tener un árbitro imparcial en 2024. La senadora **Kenia López Rabadán** anunció que solicitará juicio político contra la titular de la CNDH, en el que pide la destitución de **Rosario Piedra** debido a que propuso a dos personas afines a Morena para el CTE, que elegirá a los nuevos consejeros del INE. ¿Y si mejor se pone a trabajar, señora?, porque la CNDH va de mal en peor.

2. En la mira. Cuando el concierto de un músico como **Bad Bunny** causa un caos social como el ocurrido hace unos días, en que cientos de personas se quedaron fuera del estadio Azteca por adquirir boletos "clonados", el asunto se vuelve político. Y si la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, y el presidente de México, **Andrés Manuel López Obrador**, hablan de estar en negociaciones con la oficina del cantante para organizar un concierto en el Zócalo de la Ciudad de México, pues con más razón. ¿Entonces por qué **Ricardo Sheffield**, director de la Profeco, informó que todo lo que ocurrió con el concierto de **Bad Bunny** fue un error de las computadoras. ¿Ya se investigó bien?

3. El arco del triunfo. Dos jueces en materia administrativa de la Ciudad de México determinaron que la gobernadora de Campeche, **Layda Sansores**, violó las suspensiones definitivas concedidas al dirigente del PRI, **Alejandro Moreno**, así como a **Ricardo Monreal**, presidente de la Junta de Coordinación Política en el Senado, para que la mandataria estatal no

realizara declaraciones ni manifestaciones en su contra en el programa *Martes del Jaguar*. También le impedirían revelaciones, expresiones y comentarios en los que **Sansores** cita a los legisladores. De acuerdo con el mandato, la funcionaria también tenía que evitar la difusión de audios. ¿Saben por dónde se pasa las suspensiones definitivas la señora **Layda**? Ni más ni menos.

4. Prestidigitador. **Alejandro Alito Moreno** aprende de rápido. Había dicho que se iba de la dirigencia del PRI el 18 de agosto de 2023 porque para ese periodo fue elegido, pero cambió de parecer. Se sacó un as de la manga. El Consejo Político aprobó una reforma para que el mismo Consejo Político tomara la decisión. De nada sirvió a los priistas **José Encarnación Alfaro**, **José Ramón Martel** y **Fernando Lerdo de Tejada** exigir que se retirara de la agenda el punto en que se autorizaría la extensión del mandato, y **Alito** obtuvo el respaldo para alargar hasta 2024 su gestión al frente del PRI. Pese a todo, la determinación fue avalada de manera unánime por 458 consejeros. Cátedra de cómo realizar un albazo, con el elemento sorpresa. ¿Para bien o lo lamentarán?

5. Desorientado. El gobernador de Baja California Sur, **Víctor Manuel Castro**, se sinceró y reconoció que no sabía lo que pasaba en el estado en materia de seguridad pública, en una entrevista donde dijo que "desconocía los casos recientes de dos extranjeros que murieron violentamente en Baja California Sur", ¿Cómo es posible? Uno de los crímenes es tan grave que el FBI inició una indagatoria por el caso de **Shanquella Robinson**, muerta a golpes en una habitación de Cabo Villas, en el complejo de Puerto Los Cabos. Y en otro caso, **Rodney Davis** fue secuestrado y asesinado en Loreto. El gobernador de Morena reconoció que ambos temas no le fueron notificados. Extrañas omisiones en torno a la investigación. ¿Esconden algo, mandatario?